



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 028 DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 028 se procede a la modificación del apartado **“Retribuciones”**, de la convocatoria de noviembre, **REFERENCIA: INV-11-2018-I-028**.

Donde dice:

12.000,28

Debe decir:

12.320,28

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	I1qj2/VX4se4Y27BoJIEOw==	Fecha	19/12/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I1qj2/VX4se4Y27BoJIEOw==		

